

GESTIÓN COMERCIAL

GCM - IT - 21 VERSIÓN 01

ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS PENDIENTES A DOMICILIO

Página 1 de 3

1. PROPÓSITO

Establecer los parámetros para la entrega a domicilio de los pendientes de medicamentos y dispositivos médicos a los pacientes.

2. ALCANCE

El instructivo tiene alcance desde que se genera un pendiente en el servicio farmacéutico con autorización de entrega a domicilio, hasta que se realiza la entrega del pendiente en el domicilio del paciente.

3. RESPONSABILIDAD

La responsabilidad es de los Coordinadores de los Servicios Farmacéuticos, la autoridad para este procedimiento es el jefe de farmacias.

4. **DEFINICIONES**

4.1 Trazabilidad: Facultad de un producto para ser identificado, de manera tal que pueda realizarse su seguimiento aun cuando haya abandonado las instalaciones físicas del laboratorio fabricante, facilitando su rastreo, ubicación actual y destino final.

5. POLÍTICAS

- **5.1** En el momento que un medicamento se genera como pendiente en el servicio se debe solicitar al paciente numero telefónico celular y fijo para realizar la gestión de la entrega.
- **5.2** Los pendientes entregados al personal de mensajería para entrega a domicilio, debe de estar facturados en la farmacia previamente.
- **5.3** El coordinador de Farmacia debe de diligenciar diariamente la planilla entrega de pendientes a domicilio donde se relacionan los pendientes que se entregan a domicilio.
- **5.4** El baucher y/o soporte de entrega debe ser firmado con nombre claro, numero de cedula, fecha y hora de recibido.
- **5.5** Las planillas deben ser entregadas diariamente a la farmacia con los soportes de entrega (baucher) o los medicamentos no entregados.



GESTIÓN COMERCIAL

GCM - IT - 21 VERSIÓN 01

ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS PENDIENTES A DOMICILIO

Página 2 de 3

Quien recibe en el servicio farmacéutico debe colocar el **NOMBRE COMPLETO** (ojo no firma) en la planilla entrega de medicamentos y dispositivos médicos pendientes.

6. DESARROLLO

- **6.1** Una vez se encuentra disponible el medicamento que quedo como pendiente en la farmacia, el coordinador de farmacia se comunica con el paciente para indicar que su medicamento se encuentra disponible, y se le debe solicitar al paciente autorización para la entrega del medicamento a domicilio.
- **6.2** Si el paciente solicita entrega de medicamento en su domicilio se debe facturar y alistar el medicamento teniendo en cuenta las condiciones de almacenamiento, si es medicamento de cadena de frio se debe garantizar la temperatura de almacenamiento y el monitoreo de la temperatura mientras se realiza a la entrega en domicilio del paciente, las condiciones de transporte de medicamentos son:
 - Medicamentos refrigerados: si son medicamentos que necesitan refrigeración se debe almacenar en cavas de transporte con sus respectivas pilas o geles con la finalidad de conservar la temperatura, al momento de realizar la entrega el usuario verificar que se entregue en la temperatura adecuada y colocar este dato en el comprobante de entrega.
 - Medicamentos de almacenamiento temperatura ambiente: si son medicamentos cuyas especificaciones técnicas no indique almacenamiento en temperatura contralada se deben entregar a la mayor brevedad posible, no exponerlos directamente a la luz del sol.
 - Medicamentos de control especial: Entregar directamente al usuario o personal delegada por el usuario.
 - **6.3** Se hace entrega de los medicamentos a la persona encargada de realizar los domicilios con el diligenciamiento de la planilla entrega de medicamentos y dispositivos pendientes.
 - **6.4** Todos los medicamentos deben ser entregados al usuario y firmar el baucher de dispensación de medicamentos, registrar la entrega en el formato "planilla de entrega de medicamentos y dispositivos pendientes a domicilio".



GESTIÓN COMERCIAL

GCM - IT - 21 VERSIÓN 01

ENTREGA DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS PENDIENTES A DOMICILIO

Página 3 de 3

- **6.5** Entrega de planillas, soportes y medicamentos no entregados en el servicio farmacéutico.
- 6.6 Para el diligenciamiento de la planilla se debe tener en cuenta
 - **6.6.1 Farmacia:** nombre del servicio farmacéutico
 - **6.6.2 Fecha:** La fecha en que se genera la planilla (esta debe de ser diaria)
 - **6.6.3** Planilla #: es el consecutivo de las planillas con que termino el día anterior
 - **6.6.4 Nombre de mensajero:** Nombre de la persona que va a generar la entrega
 - **6.6.5** Coordinador: nombre del coordinador de la farmacia
 - **6.6.6 Hora:** hora en que es entregado el medicamento o insumo a la persona que realizara la entrega
 - **6.6.7 Dirección:** la dirección del paciente en la que hay que hacer la entrega
 - **6.6.8 Nombre del paciente:** Nombre del paciente a quien se le va hacer entrega del medicamento (igual al nombre que aparece en el baucher o soporte de entrega)
 - **6.6.9 # de paquetes:** numero de paquetes y/o neveras que van hacer entregadas a un mismo paciente
 - **6.6.10 Nombre de quien recibe:** nombre de la persona que recibe el medicamento o el insumo en la dirección dada
 - **6.6.11 Numero de cedula:** de la persona que recibe el medicamento o el insumo en la dirección dada
 - **6.6.12 Firma de quien recibe:** Firma de la persona que recibe medicamento o el insumo en la dirección dada
 - **6.6.13 Observaciones:** se describe el motivo por el cual no se entrego el medicamento (dirección errada, no había nadie en el domicilio etc.)
 - **6.6.14 Nombre de Quien recibe en la farmacia:** nombre (no firma) del auxiliar o coordinador que recibe los soportes de entrega y los medicamentos no entregados.

APROBADO POR: JEFE DE GESTION FARMACIAS

EL: 15 de enero del 2018